

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

30 DIC. 2020

ZOLA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 476 -2020-GRA/GGR

Huaraz, 30 DIC 2020

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional, designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, visto el Acuerdo de Consejo Regional N° 251-2020-GRA/CR de fecha 15 de diciembre de 2020, por la que se encarga temporalmente al Vicegobernador Regional de Ancash, señor HENRY AUGUSTO BORJA CRUZADO las funciones del cargo de Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ancash, por impedimento temporal del Gobernador Regional electo, con la prerrogativas y atribuciones propias del cargo, en atención a lo previsto en el artículo 23° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, mientras dure la prisión preventiva de éste último.

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 031-2020-GRA-GR de fecha 31 de enero de 2020, resuelve en su artículo primero delegar en el Gerente General Regional, entre otros, la facultad y atribución durante el año fiscal 2020 de designar y cesar a los Gerentes Regionales, Sub Gerentes Regionales; así como a los funcionarios de confianza de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Ancash;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 273-2020-GRA/GR, de fecha 16 de diciembre de 2020, en su artículo segundo se designa al Abg. Frank Alejandro Cerna Toledo, en el cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y atribuciones inherentes al cargo;

Que, Resolución Gerencial General Regional N° 0590-2019-GRA/GGR de fecha 05 de diciembre de 2019, doña ROSARIO CEFERINA VÁSQUEZ ZEGARRA, fue designada en el cargo de Directora de Sistema Administrativo III – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local Santa, de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Ancash;

Que, para alcanzar eficiencia y eficacia en la Gestión Regional es necesario designar a los Funcionarios responsables en los diferentes Órganos de la Corporación Regional de acuerdo a la Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Regional N° 008-2017-GRA/CR, los que deben poseer condiciones, cualidades y capacidad para el desempeño de las funciones y realizar un trabajo cooperativo y coordinado entre todos los diversos niveles de la Corporación, a fin de elevar la producción y la productividad de los servicios que el Gobierno Regional presta a la comunidad;

Que, en ese contexto para el eficiente funcionamiento del Gobierno Regional, se hace necesario designar al Abg. Justiniano Ramos Vásquez, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Unidad de



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 476 -2020-GRA/GGR

Gestión Educativa Local – UGEL Santa del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes en el cargo;

Que, en uso a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificaciones, la Ordenanza Regional N° 008-2017-GRA/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF y delegación de facultades expresas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación de doña **ROSARIO CEFERINA VÁSQUEZ ZEGARRA**, en el cargo de confianza de Directora de Sistema Administrativo III – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local Santa, de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Ancash.

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha al Abg. **JUSTINIANO RAMOS VÁSQUEZ**, en el cargo de Director de Sistema Administrativo III – JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTA, de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Ancash; con los derechos y obligaciones inherentes en el cargo; en merito a los considerandos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR, sin efecto legal toda disposición que contravenga a la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Secretaria General del Gobierno Regional de Ancash, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE;

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Abog. Frank Alejandro Cerna Toledo
GERENTE GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

30 DIC. 2020

ZOILA NALLIA MORA TAFUR
FEDATARIO

